JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de 2021

PROCESO No. 2021-00122

Presentado en tiempo, se concede en el efecto SUSPENSIVO y ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial –Sala Civil-, el recurso de apelación formulado por la parte demandante contra el auto de fecha 9 de agosto de 2021.

En firme el presente proveído, remítanse las diligencias al Superior. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 099, del 11 de octubre de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria